

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

CERTIFICA

Que en el **ACTA 39/23** Expte **PA-S 115/23**: Adquisición de Equipamiento Medicina Nuclear con destino al Hospital Universitario Príncipe de Asturias, han efectuado presentación de ofertas mediante la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA LICITADORA	CIF
TECNIBUSA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, S.L.	B09220146
TÉCNICAS RADIOFÍSICAS, S.L.	B50600584
RADIAPROT, S.L.	B85824621

Se ha observado por los miembros que componen la Mesa los defectos u omisiones de documentación que a continuación se relacionan:

TECNIBUSA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, S.L.: Modelo de declaración responsable múltiple debidamente cumplimentado conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (el presentado contiene defectos u omisiones relativas al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad).

Se concede a la firma licitadora indicada un plazo de subsanación, de tres horas, al objeto de que presenten la documentación requerida, dirigida a la Mesa de Contratación, a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, cuyo acceso se encuentra disponible a través:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=hospitaluniversitarioprincipedeasturias>, dirección web correspondiente, identificándolo como **SUBSANACIÓN** de la empresa correspondiente para el P.A.S- HUPA 115/23, publicando dicha circunstancia en el tablón de anuncios del Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid y advirtiéndoles que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la no admisión de la empresa/s a licitación, quedando excluida/s del procedimiento

Para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente en Alcalá de Henares

